Juntos pelo Povo

coalición canaria

PROTOCOLO DE COOPERACIÓN

entre Juntos pelo Povo (JPP) y Coalición Canaria (CC), bajo los auspicios

del Partido Demócrata Europeo

PRIMERA PARTE: el Partido Político Juntos pelo Povo, abreviado como JPP, con sede en Estrada Padre Alfredo Vieira de Freitas, CCI 164B, Santa Cruz, Portugal, Persona Colectiva nº 513418571, representado legalmente por su Secretario General, Dr. Élvio Duarte Martins Sousa;

SEGUNDA PARTE: Coalición Canaria, con sede en Canarias, con CIF V38319562, aquí representada por su Secretario General, Fernando Clavijo Batlle.

Considerando que:

Las regiones ultraperiféricas (RUP) son, por sus características específicas, especialmente vulnerables a las limitaciones estructurales y cíclicas inherentes al actual contexto contemporáneo, cada vez más globalizado. Al mismo tiempo, cuentan con un potencial y unos activos únicos que permiten a la Unión Europea beneficiarse de las características excepcionales de estas regiones, teniendo en cuenta los ámbitos estratégicos que tienen las RUP en el mundo, especialmente en materia de investigación, innovación, biodiversidad y ecosistemas, y energías renovables, entre otros.

Las regiones autónomas de Madeira y Canarias, junto con otras siete regiones, conforman el conocido espacio geográfico de la Unión Europea que, a pesar de su lejanía del continente europeo, siguen siendo parte integrante del mismo. Sin embargo, los retos añadidos de la lejanía, la insularidad (o doble insularidad), la pequeña dimensión, la topografía y el clima, y la dependencia económica de un número reducido de productos o sectores, implican necesariamente medidas específicas y una legislación propia para responder mejor a sus características específicas.

La importancia, a nuestro juicio, de crear una cooperación parlamentaria entre Juntos pelo Povo (JPP) y Coalición Canaria (CC) responde a la necesidad sentida por los isleños de debatir/discutir temas clave para ambas Comunidades Autónomas considerando aspectos comunes, entre los que destacan:

- Una economía altamente dependiente del sector terciario, de manera particular el turismo, al que los efectos de la pandemia de la enfermedad COVID-19 han producido un impacto muy fuerte, no sólo en las economías regionales, sino en todo el tejido social y familiar cuyos empleos se vieron afectados;

- Una industria escasa que no permite la diversificación económica y afecta a las políticas de empleo;

- Los elevados costes de viaje y transporte, tanto marítimo como aéreo. Nos preocupa, en este sentido, el "impuesto verde" al transporte aéreo y marítimo que prevé implementar por parte de la Unión Europea y que, en el caso de las RUP, se aplicará en los vuelos interinsulares y en las conexiones con los países europeos.

- Las especificidades marítimas que dotan a las Regiones de un espacio marítimo con un potencial considerable en términos de empleo, actividades económicas, desarrollo sostenible y nuevas energías;

- El escaso porcentaje de superficie agrícola cultivada, que supone una gran dependencia del exterior;

- La falta de inversión en la renovación de la flota pesquera y un tratamiento diferenciado de este sector en las Regiones, que no permite a los armadores y pescadores insulares ser realmente competitivos con los grandes armadores europeos;

- Una mayor sensibilidad a los efectos del cambio climático que, en su mayoría, hace que nuestros territorios estén especialmente expuestos a fenómenos naturales extremos, ya que se caracterizan por una mayor concentración de población e infraestructuras en las zonas costeras, una disponibilidad desigual y una calidad diferenciada del agua o la riqueza de su biodiversidad endémica (especies y hábitats)

- Una mayor vulnerabilidad en el mercado laboral y limitaciones a la hora de beneficiarse del mercado interior, debido a cuestiones como la movilidad, las actividades y las oportunidades de empleo, especialmente el empleo juvenil;

- Escasez del mercado que impide beneficiarse de las economías de escala

- Ausencia de materias primas endógenas, lo que obliga a importar la mayoría de las materias primas y productos intermedios, entre otros.

Objeto

El objetivo es crear una cooperación interparlamentaria JPP-CC, de forma libre y de buena fe, donde, a partir de las especificidades comunes que aportan retos añadidos tanto a la Región Autónoma de Madeira como a la Región Autónoma de Canarias, les sea posible establecer un conjunto de "líneas estratégicas" de reflexión y debate en sectores fundamentales para las Regiones, promoviendo un modelo de desarrollo regional más adecuado:

1. Una política fiscal y aduanera más competitiva y atractiva para las nuevas empresas;
2. Costes asociados al transporte de personas y mercancías - Movilidad

3. La sostenibilidad y la diversificación del empleo como principal motor de la inclusión social

4. Diferenciación y valorización del sector primario (agricultura y pesca);

5. Potenciación del espacio marítimo como potencial para el empleo, la investigación y la innovación;

6. Fomentar el potencial de desarrollo de las energías renovables, susceptibles de reforzar su atractivo y reconocimiento internacional.

Acciones a realizar

La cooperación propuesta se desarrollará en función de las posibilidades de cada institución y se llevará a cabo a través de:

- creación de espacios para un debate más amplio, como foros o conferencias interregionales

- visitas *in loco* a las realidades regionales y talleres, repartidos en el tiempo, pero haciendo que la cooperación parlamentaria JPP-CC sea más sólida y esté debidamente informada.

Duración y denuncia

El presente Protocolo entra en vigor inmediatamente después de su firma por los representantes de las partes que lo suscriben, y permanecerá en vigor por tiempo indefinido.

Cualquiera de las partes podrá denunciar el presente Protocolo si la otra parte no cumple alguna de sus disposiciones.

Disposiciones finales

Cualquier omisión al presente Protocolo de Cooperación será analizada y resuelta en su momento por las partes implicadas.

El presente Protocolo se redacta por duplicado, entregándose un ejemplar a cada una de las Partes.

Las Palmas de Gran Canaria, 26 de mayo de 2022

LA PRIMERA PARTE

Juntos por el Pueblo

El Secretario General

(Doctor Élvio Duarte Martins Sousa)

LA SEGUNDA PARTE

Coalición Canaria

Secretario General

(Fernando Clavijo Batlle)